

**DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE****Nº 17/2006****de 27 de enero de 2006****por la que se modifica el Protocolo 31 del Acuerdo EEE relativo a la cooperación en sectores específicos no incluidos en las cuatro libertades**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en adelante denominado «el Acuerdo» y, en particular, sus artículos 86 y 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Protocolo 31 del Acuerdo fue modificado por la Decisión nº 129/2005 del Comité Mixto del EEE, de 30 de septiembre de 2005 <sup>(1)</sup>.
- (2) Resulta procedente ampliar la cooperación entre las Partes Contratantes del Acuerdo con el fin de incluir la Decisión nº 854/2005/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005, por la que se crea un programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea <sup>(2)</sup>.
- (3) Por consiguiente, es preciso modificar el Protocolo 31 del Acuerdo a fin de hacer posible esta cooperación más amplia a partir del 1 de enero de 2006.

DECIDE:

*Artículo 1*

En el artículo 2, apartado 5, del Protocolo 31 del Acuerdo, se añadirá el siguiente guión:

«— **32005 D 0854**: Decisión nº 854/2005/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005, por la que se crea un programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea (DO L 149 de 11.6.2005, p. 1).»

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente a la última notificación transmitida al Comité Mixto del EEE de conformidad con lo establecido en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo (\*).

Será aplicable a partir del 1 de enero de 2006.

*Artículo 3*La presente Decisión se publicará en la Sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 27 de enero de 2006.

*Por el Comité Mixto del EEE**El Presidente*

R. WRIGHT

<sup>(1)</sup> DO L 339 de 22.12.2005, p. 55.

<sup>(2)</sup> DO L 149 de 11.6.2005, p. 1.

(\*) Se han indicado preceptos constitucionales.